



Aguirre firmó hoy en la Real Casa de Correos el convenio *Conoce tus leyes* con las Fundaciones Wolters Kluwer y Cremades & Calvo-Sotelo

La Comunidad impulsa la integración y formación de inmigrantes con cursos sobre nuestro sistema jurídico

- Los despachos de Garrigues, Cuatrecasas, Uría Menéndez y Predajas participan en esta iniciativa
- Los cursos se impartirán de forma gratuita en los 17 Centros de Integración de la Comunidad de Madrid

9.dic.08.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, firmó hoy el convenio *Conoce tus leyes* con la presidenta de la Fundación Wolters Kluwer, Rosalina Díaz Valcárcel, y con el presidente de la Fundación Cremades & Calvo-Sotelo, Javier Cremades García; este acuerdo permitirá dar a conocer a los inmigrantes de nuestra región los principios básicos del ordenamiento jurídico y legal español.

Conoce tus leyes es una iniciativa surgida desde la Consejería de Inmigración y Cooperación, y tiene por objetivo favorecer la integración de la población inmigrante dando a conocer, de forma didáctica, los aspectos fundamentales de nuestro sistema legal e institucional.

Los cursos que se enmarcan dentro de este programa, que se ha creado con vocación innovadora y para servir de referencia en las políticas de inmigración, serán impartidos por profesionales del Derecho que colaboran de manera voluntaria con el proyecto procedentes de Despachos tan prestigiosos como Garrigues, Cuatrecasas, Uría Menéndez o Pedrajas.

“Este programa es fruto del acuerdo al que ha llegado la Comunidad de Madrid con las Fundaciones Wolters Kluwer y Cremades & Calvo – Sotillo. Es pues, una iniciativa de colaboración entre la Administración y una entidades privadas, para beneficiar a los ciudadanos, en este caso a



los inmigrantes”, señaló la presidenta regional. Este acuerdo se desarrollará en los 17 Centros de Integración y Participación (CEPIS) del Gobierno regional a partir de febrero del próximo 2009.

En los citados cursos se dará a conocer la organización política e institucional española, teniendo en cuenta la descentralización protagonizada por las CC.AA y las entidades locales; además, se priorizará la parte constitucional de los derechos y deberes fundamentales, así como las diferentes atribuciones de los poderes que conforman el Estado.

“Conocer y respetar las normas para convivir en libertad”

La presidenta de la Comunidad resaltó la importancia de este convenio y señaló que “la comprensión y respeto a las normas de la sociedad de acogida es la principal base sobre la que se debe construir la convivencia en libertad”. “Y en Madrid –añadió-, más que una obligación, es una demanda que realizan los propios inmigrantes, porque son los primeros interesados en vivir y trabajar amparados por la ley para evitar cualquier situación de indefensión o inseguridad jurídica”.

Aguirre recordó que este mes de diciembre, “estamos celebrando el trigésimo aniversario de la aprobación de la Constitución Española”. La Carta Magna refleja, entre otras muchas cosas, “nuestro compromiso de abrir nuestro proyecto de vida en común a todos aquellos que quieran venir a nuestra nación en busca de un futuro mejor y que tengan la voluntad de abrazar nuestros valores constitucionales”.

La presidenta del Ejecutivo regional manifestó también que “el conocimiento de las reglas del juego en la sociedad de acogida es la base sobre la que debe de construirse la convivencia en libertad”. Por último, Esperanza Aguirre recordó que es fundamental, para lograr una integración plena, “que los inmigrantes conozcan sus derechos y obligaciones; los principios y valores de nuestro sistema constitucional porque facilita la creación de un clima de confianza mutua y potencia la libertad individual y el compromiso de los nuevos vecinos con la sociedad madrileña”.



Los CEPI, plataforma para la integración

El programa *Conoce tus leyes* será impartido, como ya se ha citado anteriormente, en los centros de integración y participación creados por el Gobierno autonómico para fomentar, a través de numerosas actividades de carácter formativo y cultural, el conocimiento y la convivencia entre los inmigrantes y los autóctonos.

Así, el número de extranjeros y nacionales que han sido atendidos en los CEPI en 2007 y 2008 ascienda ya a 340.404. El 70% de las personas atendidas han sido de origen inmigrante, y el 30% restante de origen español. La Comunidad de Madrid contará en 2009 con un total de 17 centros.